

Fecha Sección Página 08.12.2008 Finanzas 6



Desde el piso de remates

POR MARICARMEN CORTÉS

El Congreso frena la bancarización

Se espera que mañana se apruebe en la Cámara de Diputados el dictamen que aprobó en *fast track* el Senado para modificar la ley de Instituciones de Crédito

ambién las de Transparencia y ordenamiento de los Servicios Financieros y la de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros.

La preocupación central de los banqueros en torno a las modificaciones legales que se discuten en el Congreso residía desde luego en el temor de que se aprobaran medidas de tipo populista, como tratar de manipular por decreto las tasas de interés, lo que finalmente se evitó en el Senado, porque no se aprobó ningún tope sino medidas que realmente profundizan la Ley de Transparencia en beneficio de los usuarios, al sancionar a los bancos que incurran en prácticas de enviar tarjetas de crédito preaprobadas no solicitadas por el usuario o que no notifiquen a sus clientes con 30 días de anticipación sobre un incremento en las tasas del plástico establecido.

El Senado aprobó medidas de sentido común que desafortunadamente no aplican los bancos como el no otorgar un plástico a quien no tiene capacidad de pago, porque en efecto no hay un adecuado análisis de riesgo y ahora los bancos por ley tendrán que ser más cuidadosos y restringir sus promociones.

El problema es que hay medidas que pueden resultar arma de dos filos, porque frenarán uno de los propósitos del gobierno, que es fomentar una ma-

yor bancarización para incorporar al sistema a mexicanos que hoy no tienen acceso a servicios financieros, es decir, que tampoco tienen un historial de pago y que podrían no pasar un estricto análisis de riesgo, ya sea porque no están en la economía formal o porque trabajan por su cuenta.

Uno de los temas más polémicos en este sentido es el del pago mínimo que algunos legisladores pretenden elevar por decreto, porque, en efecto, si el usuario paga sólo el mínimo, puede tardarse varios años en pagar su adeudo a una elevada tasa anual.

Lo que acordó el Senado y que seguramente será ratificado mañana por la Cámara de Diputados es que sea el Banco de México el que determine el monto del pago mínimo y que en los estados de cuenta se establezca claramente el plazo que tardará el cliente en pagar si sólo cubre este mínimo.

El problema es que miles de usuarios sólo pueden cubrir este monto y la tarjeta de crédito es para mu-

ambién las de Transparencia chos mexicanos de bajo ingreso su única opción de y ordenamiento de los Servicios Financieros y la de Pro-



cialmente el monto mínimo en plena crisis financiera, no sólo se frenaría la ya de por sí insuficiente bancarización, sino que se obligaría a muchos mexicanos de escasos recursos a acudir sólo a los créditos que otorgan las cadenas comerciales que tienen todas un costo anual total, CAT mayor al promedio de la banca; y además se corre el riesgo de elevar la cartera vencida.

Ojalá esta discusión

en el Congreso sirva para que los bancos modifiquen sus políticas de cobro. Aunque justifican que las altas tasas de interés en las tarjetas se debe a los problemas legales que persisten para poder cobrar un adeudo y al crecimiento de la cartera vencida, la

realidad es que sí son muy altas las tasas que se cobran y los bancos deben entender que se mantendrán como los malos de la película, mientras no reduzcan su CAT, lo que implica no sólo menores tasas sino menores comisiones.

MARCOS MARTÍNEZ PRESIDIRÁ SANTANDER

A partir de este mes, Marcos Martínez, director general de Santander en México, en un reconocimiento a su labor al frente del banco, fue nombrado también presidente ejecutivo del grupo mientras que Carlos Gómez y Gómez seguirá como presidente del Consejo. Marcos Martínez fue un factor clave en las negociaciones con la Secretaría de Hacienda y el Banco de México para el paquete de medidas contracíclicas para enfrentar la crisis financiera y como acreedor de Comerci fue el primer banco en denunciar la problemática de los derivados.

COMERCI, NUEVO RECHAZO

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2 \$ 33000.00 Tam: 375 cm2 AMIRALRIOS



Fecha	Sección	Página
08.12.2008	Finanzas	6

EN CONCURSO MERCANTIL

Por cierto que Comercial Mexicana pasará a la historia con el triste papel no sólo de haber desatado la peor crisis cambiaria en México por sus excesivas operaciones de derivados; sino por ser la única empresa a la que en tres ocasiones le fue rechazado el concurso mercantil. Desde luego este triple rechazo

se debe a la ineficiencia de Comerci para demostrar que está en riesgo de insolvencia y su única opción para evitar que procedan los múltiples demandas que ya enfrenta es que sus acreedores de derivados acepten la propuesta de reestructura y se inicié el stand still o suspensión negociada de pagos.